

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, ente público de la Consejería de Fomento y Vivienda, que desarrolla su actividad en el ámbito de la movilidad sostenible y las infraestructuras, adoptó desde sus orígenes, un marcado perfil de agente impulsor del I+D+i aplicado a sus proyectos y actuaciones (carreteras y metros ligeros, fundamentalmente), de la mano de centros de investigación, empresas y universidades, como es el caso de la Universidad de Granada.

Este rol se ha intensificado en los últimos tres años, mediante el desarrollo de programas de I+D+i cofinanciados con Fondos FEDER de la Unión Europea, a través de la licitación, adjudicación y gerencia de proyectos de investigación que se están llevando a cabo en las Universidades andaluzas y centros oficiales de investigación, relacionados con las políticas de movilidad urbana, infraestructuras, vivienda y puertos, que son las competencia de la consejería.

En una primera convocatoria, lanzada en 2011, la Agencia de Obra Pública ha destinado un total de 8,4 millones de euros en una línea de incentivos destinados a financiar proyectos de I+D+i en materia de infraestructuras y transportes.

Se trata de un total de 28 proyectos, de los cuales seis se han desarrollado en la Universidad de Granada, centrados en el uso de materiales avanzados en la construcción de puentes autotensados; la generación automática de cartografía 3D mediante vehículos aéreos no tripulados; la construcción sostenible mediante la aplicación de lodos procedentes de potabilizadora en suelos; la influencia de los betunes modificados en el comportamiento mecánico de mezclas bituminosas; la creación de un sistema de información y predicción de bajo coste autónomo para conocer el estado de las carreteras en tiempo real; y la creación de una guía técnica de drenaje específica para la red viaria andaluza.

En una segunda convocatoria, impulsada en 2012 y actualmente en curso, la Agencia de Obra Pública ha movilizado un total de 11,88 millones de euros destinados a financiar proyectos de I+D+i, si bien ampliando el ámbito de investigación a otras disciplinas y políticas de la Consejería de Fomento, como la rehabilitación, arquitectura, vivienda, y la logística y la actividad portuaria.

Se trata de un total de 49 proyectos, de los cuales ocho se desarrollan en la Universidad de Granada, aplicados a seguridad vial, accesibilidad a edificios de viviendas, gestión ecológica del tráfico, disminución del consumo energético para la movilidad y eficiencia, y calidad del transporte público.

Entre las dos convocatorias, suman un total de **20 millones de euros** para su aplicación a la generación de conocimiento y su transferencia a los campos de acción de la Consejería de Fomento y Vivienda, y todo ello dentro de un contexto de congelación de los fondos públicos dedicados a investigación, desarrollo e innovación, algo que sin duda realza esta apuesta.

Aproximadamente, el 50% de la inversión en I+D+i asociada a estas dos líneas de financiación, se dedica directamente a la creación y mantenimiento de empleo ligado a la investigación. Dentro de este porcentaje, el 30% se corresponde al mantenimiento y creación de empleo en las universidades, relativo al personal dedicado a la investigación en los departamentos en los que se han aprobado los proyectos. El otro 20% se moviliza en la generación de puestos de trabajo en las pequeñas y medianas empresas andaluzas asociadas a estas iniciativas.

El objetivo de estas ayudas es impulsar los proyectos de I+D+i que puedan tener una aplicación directa, tanto en las políticas de la Consejería de Fomento y Vivienda, como en las actividades del tejido social y empresarial andaluz. La Consejería incentiva con estos proyectos una investigación aplicada que favorezca la sostenibilidad, la eficiencia y la excelencia en todos los ámbitos de su competencia, como son la vivienda, las infraestructuras, el transporte y los puertos.



ugr

Universidad de Granada
Consejo Social

Se trata de que la transferencia y aplicación de este conocimiento generado a partir de la investigación tenga una repercusión beneficiosa inmediata en la sociedad andaluza, a través de una política de fomento y vivienda que vaya encaminada al cambio de modelo productivo: defendiendo la rehabilitación frente a la construcción; invirtiendo de forma primordial en el transporte público colectivo y en modos alternativos de movilidad, como la bicicleta; e impulsando, en definitiva, políticas que favorezcan la sostenibilidad, la eficiencia y excelencia en los ámbitos en los que es competente la Consejería.

Pero los vínculos de la Agencia de Obra Pública y la Universidad de Granada en materia de investigación son previos a estas dos últimas convocatorias cofinanciadas con Fondos Feder. El ente público de la Consejería de Fomento conjuntamente con la Universidad de Granada han desarrollado una activa labor investigadora durante la última década, que ya ha tenido resultados muy favorables en materia de aplicación efectiva y transferencia de los procesos, aplicaciones y sistemas desarrollados.

La colaboración se ha concretado en importantes Convenios de cooperación que han permitido el desarrollo de diferentes proyectos que han culminado con éxito viendo su publicación. Además, en el marco de un Convenio marco se han realizado también tesis doctorales y se han generado patentes, publicaciones internacionales y todo tipo de resultados exitosos. Fuera de este convenio marco y fruto de la colaboración entre la Consejería de Fomento y Vivienda y la Universidad de Granada, se han desarrollado otros proyectos o convenios en el ámbito de la investigación para el desarrollo de técnicas sostenibles en la construcción de infraestructuras

Finalmente, esta alianza entre la Agencia de Obra Pública y la Universidad de Granada se ha plasmado también en una de las infraestructuras de referencia en el área metropolitana de Granada, y que desarrolla actualmente éste ente público. Nos referimos al metro ligero de Granada, también denominado Metropolitano de Granada, que constituye actualmente la principal inversión de la Junta de Andalucía en materia de infraestructuras de transporte en la provincia, con un presupuesto superior a los 500 millones de euros.



ugr

Universidad de Granada
Consejo Social

En el marco del convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Fomento y Vivienda y la Universidad de Granada en noviembre de 2008 para posibilitar el paso del metro ligero por el Campus Universitario de Fuentenueva se incorporaron una serie de líneas y acciones de trabajo en pos de la investigación y divulgación científica aplicada al ámbito de metros ligeros y tranvías. Entre otros proyectos enmarcados en este convenio figuran trabajos de investigación ferroviaria relacionados con ruidos y vibraciones en sistemas tranviarios y con los campos magnéticos. También se ha desarrollado, por parte de la Universidad, una labor de asesoramiento ambiental para la preservación de las especies vegetales radicadas en el trazado del metro ligero al objeto de su más óptima conservación e integración. Este trabajo ha cosechado unos resultados muy favorables en términos de preservación y transplante de las especies arbóreas radicadas en el corredor del metro ligero.

Finalmente, el convenio de colaboración, que implicaba también una serie de actuaciones para mejora de las dotaciones de Fuentenueva, ha propiciado que dicho campus y el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud dispongan de la canalización con un multitubular que albergará la fibra óptica entre ambos centros académicos y de investigación, redundando así en la mejora y modernización tecnológica de estos dos centros de referencia, aprovechando la construcción del metro ligero.